



MENDOZA, 17 OCT 2017

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 36275/17 caratulada: "ARCE, Alicia Graciela S/ Mesa Examinadora Especial "FAGOT V" Carreras Musicales".

CONSIDERANDO:

Que la alumna Alicia Graciela ARCE, se encuentra en condiciones reglamentarias de rendir su examen final de "Fagot V".

Que las obras propuestas no han sido ejecutadas en exámenes anteriores.

Que dichas obras deberán ser consideradas por el Jurado en cuanto a la jerarquía de las mismas.

Lo propuesto por la Dirección de Carreras Musicales, con referencia a la constitución del Jurado y fecha de reunión, de acuerdo con lo establecido por ordenanza N° 4/82-FA.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Constituir el Tribunal Examinador de "Fagot V" integrado por los siguientes profesores: Presidente: Andrea Verónica YURCIC; Vocales: Francisco Julio César LONIGRO, Alejandra Claudia GARCÍA TRABUCCO, Beatriz Elina PLANA y Pablo Miguel SALCEDO; Suplentes: Mauro Heber RODRIGUEZ y Roberto Antonio DI NARDO, que evaluará el examen final de la alumna Alicia Graciela ARCE (Registro N° 14.686), correspondiente a 5° año de la carrera de Licenciatura en Fagot, el día TREINTA (30) de noviembre de 2017, a las 19:30 en el Aula BACT.

ARTÍCULO 2°.- El Tribunal Examinador se reunirá el día TREINTA Y UNO (31) de octubre de 2017 a las 18:00, en la sede de Carreras Musicales, para considerar la jerarquía de las obras propuestas y determinar la Obra Impuesta, que se comunicará de inmediato a la alumna.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **546**

pg
<i>sf</i>

*[Signature]*  
Téc. Unly. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

*[Signature]*  
Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
SECRETARIO ACADEMICO

*[Signature]*  
Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO